

Ley Matilde busca culpar a fiscalías mexicanas por omisiones en feminicidios

La Ley Matilde, una iniciativa legislativa propuesta por la diputada del mexicano Partido del Trabajo (PT) Lilia Aguilar, busca responsabilizar a las fiscalías por las omisiones que cometan en las investigaciones de casos de feminicidios.

"Lo que busca esta iniciativa es obligar a los funcionarios públicos de cualquier nivel a buscar a las mujeres en cuanto exista una denuncia de desaparición, y que en caso de que por omisión no las busquen, que exista una corresponsabilidad de los funcionarios por el delito de feminicidio", explicó Aguilar este viernes en entrevista con EFE.

De acuerdo con el texto de la iniciativa, que pretende reformar el artículo 225 del Código Penal Federal, el objetivo es que "los servidores públicos no dañen la dignidad y los derechos al negar su calidad de víctimas ya sea directa, indirecta o potencial, u omitir injustificadamente la investigación de los hechos". Además, incluye un agravante cuando los funcionarios "incurran en los supuestos planteados, motivados por discriminación de género".

La propuesta de la diputada surge de haber vivido en primera persona el proceder de las fiscalías de la mujer, a las que consideró "una desgracia", después de que su madre, Matilde Gil, fuese secuestrada y asesinada en 2017 en el norteño estado de Chihuahua.

"En el caso de mi madre no la buscaron, y como consecuencia, a pesar de que pagamos el rescate, la torturaron, asesinaron y nos empezaron a amenazar a nosotros como familia", recordó Aguilar.

Sin embargo, también aludió al reciente caso de Ariadna Fernanda López, una joven de 27 años, quien fue asesinada en la capital mexicana y cuyo cuerpo fue encontrado el pasado octubre en la carretera entre Ciudad de México y el estado de Morelos.

La Fiscalía de Morelos determinó que murió por intoxicación alcohólica, pero un segundo análisis forense declaró que fue por un "trauma múltiple mortal", es decir, un feminicidio.

"El fiscal no tiene ningún procedimiento abierto por haber mentido en el caso del feminicidio de esta chica y hoy día está llevando otro caso al feminicidio y lo hace con completo dolo", denunció Aguilar, tomando el caso como ejemplo para demostrar en qué supuestos actuaría su reforma.

La parlamentaria, quien presentará la iniciativa el próximo 8 de marzo, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, se comprometió a que la Ley Matilde entre en vigor el próximo diciembre.